



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1027-2017-UNAP**  
Iquitos, 08 de agosto de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 1013-2017-DFACEN-UNAP, presentado el 23 de junio de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0955-2017-FACEN-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0955-2017-FACEN-UNAP, del 21 de junio de 2017, en la que resuelve aprobar el Programa de Actualización Académica 2017 – II y III, para los bachilleres en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de licenciado en Administración, contador público, economista y licenciado en Negocios Internacionales y Turismo – Modalidad actualización académica;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Con el Informe favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio n.º 0910-2017-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal n.º 0955-2017-FACEN-UNAP, del 21 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Aprobar el Programa de Actualización Académica 2017 – II y III, para los bachilleres en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de licenciado en Administración, contador público, economista y licenciado en Negocios Internacionales y Turismo – Modalidad Actualización Académica."**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL